



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- SEVILLA -

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR

HACE SABER:

Que en cumplimiento del art. 22 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y del artículo 169, por remisión del 177, del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo inicial de aprobación de la Modificación de Crédito en la modalidad de Suplemento de Crédito, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 223 el día 15 de noviembre de 2024, adoptado por el Pleno celebrado en sesión ordinaria el día 12 de noviembre de 2024, se considera definitivamente aprobado, procediéndose a su publicación, resumido por capítulos:

Estado de Gastos

Capítulo	Denominación	Importe Alta
1532-61909	Reparación de Acerados en vías públicas	48.000,00
1532-61910	Pavimentado de calzadas de vías públicas	200.000,00
933-60000	Adquisición de terrenos colindantes a instalaciones deportivas municipales	130.000,00
TOTAL		378.000,00

Estado de Ingresos

Capítulo	Denominación	Importe Alta
870.00	Aplicación remanentes de tesorería para gastos generales	378.000,00
TOTALES		378.000,00

A tenor de lo establecido en el art. 171 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Isla Mayor,
EL ALCALDE,
(Firmado electrónicamente)
JUAN MOLERO GRACIA

Código Seguro De Verificación	/82uzze7Oxjg1RU3i33hRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	12/12/2024 10:02:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//82uzze7Oxjg1RU3i33hRA==		

